



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2021/1196

Fecha: 05/08/2021

Nº Expediente: 2021/3649

Asunto: BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO/A AUXILIAR, ESPECIALIDAD DE TURISMO

Referente a: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS Y DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR BOLSA TÉCNICO/A AUXILIAR ESPECIALIDAD TURISMO

Resultando que mediante acuerdo de JGL de fecha 10 de Junio de 2021, punto nº 4 se aprueban las bases que han de regir el proceso para la constitución de una bolsa de empleo de contratación en régimen laboral temporal de **un/a técnico/a auxiliar, especialidad de turismo** para el Excmo. Ayuntamiento de Álora.

Resultando que la convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 11 de Junio de 2021, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 10 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 05 de agosto, donde se indican las solicitudes presentadas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de **5 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la misma tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, **he resuelto:**

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de **SOLICITANTES ADMITIDOS/AS** indicando la documentación a subsanar concediendo a los/as solicitantes que deben subsanar un plazo de **cinco días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica), para que subsanen la documentación que se indica a continuación:

DNI	DOCUMENTACIÓN APORTADA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
25053461K	OK	
25333653G	OK	
25683973B	OK	
26026747Q	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE EXPERIENCIA Y NIVEL DE IDIOMA REFLEJADA EN ANEXO II Y NO ACREDITADA, APORTAR CARNET DE CONDUCIR

Hash: d75d6932acc76808baa04cb78836dada136598c84aeac80656b6a7c42bccc2994dc47d63cd614d8ea0082094178d44f966126e683c2c199bb37ba2422357313 | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 30c3a7eb49e620bf79f6896162760aeb6ee632a81f4461b3330313464b2cc150f561b7792de4a477966537343332a4fa61a2081d7aad74d955aa4302a87b



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

05/08/2021 11:28:11 CET

CÓDIGO CSV

7b2a8a78f360709f1f4bd74832782ec78f1a8747

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

05/08/2021 11:28:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

59c7add5c35f9ed1c252dd4d7bc46c32fabbc84b



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hash: d75d6932acc76808baa04cb7883636daa136598c84aeac80656b6a7c42bcc294dc47d63cd614d8ea0082094178d44f966126e683cf2c199bb37ba2422357313 | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 30c3a7eb49e620bf79f6896162760aeb6e632a81f4461b3330313464b2cc150f561b77792de4a47766537343332a4fa61a2081d7aad74d955aa4302a87b

30971137G	OK	
44200193N	OK	
53680033B	OK	
53693497C	OK	
53698262R	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR CARNET DE CONDUCIR
53698594B	OK	
53698906R	OK	
53699323G	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE FORMACIÓN REFLEJADA EN ANEXO II Y NO ACREDITADA , CARNET DE CONDUCIR
53699570K	OK	
53700982F	OK	
53701586J	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CURSO Y NIVEL DE IDIOMA REFLEJADO EN ANEXO II
53702292Y	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE NIVEL DE IDIOMA REFLEJADA EN ANEXO II
53702897J	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE EXPERIENCIA REFLEJADA EN ANEXO II Y NO ACREDITADA
53703302G	OK	
53703642E	OK	
74832588H	OK	
74833140H	OK	
74841160B	OK	
74881965Z	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE EXPERIENCIA REFLEJADA EN ANEXO II Y NO ACREDITADA
76873614R	DOCUMENTACIÓN ANEXO II INCOMPLETA	APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE NIVEL DE IDIOMA REFLEJADA EN ANEXO II
76873921D	OK	
77182229W	OK	
77185533V	OK	
77674310K	OK	
78001254C	OK	
78970084K	OK	



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

05/08/2021 11:28:11 CET

CÓDIGO CSV

7b2a8a78f360709f1f4bd74832782ec78f1a8747

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

05/08/2021 11:28:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

59c7add5c35f9ed1c252dd4d7bc46c32fabbc84b



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS**, con indicación de los motivos que ha ocasionado su exclusión:

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
53681784Z	NO POSEE LA TITULACIÓN REQUERIDA

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web www.alora.es (Sede Electrónica).

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: ANA SÁNCHEZ ARANDA

Hash: d75d6932acc76808baa04cb78836dada136598c84aeac80656b6a7c42bcc62994dc47d63cd614d8ea0082094178d44f966126eb83c2c199bb37ba2422357313 | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 30c3a7eb49e620bf79f8896162760aeb6ee632a81f4f461b3330313464b2cc1501561b77792de4a47766537343332a4fa61a2081d7aad74d955aa4302a87b



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

05/08/2021 11:28:11 CET

CÓDIGO CSV

7b2a8a78f360709f1f4bd74832782ec78f1a8747

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

05/08/2021 11:28:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

59c7add5c35f9ed1c252dd4d7bc46c32fabbc84b

